

PLAN PEDAGOGICO FÚTBOL DE SALÓN

Introducción

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) presenta una propuesta pedagógica y social dentro del **PROYECTO DE INVERSIÓN IDRD 8159: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A TRAVÉS DE PROCESOS DE EXPLORACIÓN, APROPIACIÓN E INICIACIÓN MEDIANTE EL JUEGO Y EL DEPORTE EN BOGOTÁ D.C.** Este programa, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud”, busca fomentar la participación en 35 centros de interés deportivos, donde los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) pueden elegir disciplinas deportivas específicas. El objetivo es profundizar en el desarrollo social y pedagógico de los participantes, ofreciendo una experiencia que promueve la ciudadanía respetuosa y el uso positivo del espacio público, atendiendo tanto a la predisposición natural de los niños y niñas hacia el movimiento como a la importancia del disfrute y el reconocimiento del otro.

La práctica deportiva escolar en la Jornada Escolar Complementaria permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) explorar su corporeidad en la relación “cuerpo-sujeto-cultura”, promoviendo el desarrollo de sentimientos, emociones y habilidades de interacción social. Este enfoque fortalece la autonomía y fomenta el desarrollo de acuerdos y relaciones significativas, esenciales para la vida en sociedad. Desde una perspectiva socio-crítica, esta propuesta reconoce a los NNAJ como sujetos de derechos y protagonistas activos de su aprendizaje, llevando a la vida cotidiana los aprendizajes adquiridos en las dimensiones motora, psicosocial, lúdica y cognitiva, contribuyendo así a la formación de una ciudadanía propositiva y comprometida con su entorno.

Justificación

El fútbol de salón, como disciplina dentro del proyecto de deporte escolar del IDRD, desempeña un papel fundamental en los entornos educativos, al fomentar el desarrollo integral de los estudiantes de colegios distritales. Al ser un deporte de equipo, potencia habilidades sociales como el trabajo colaborativo, la comunicación y la construcción de acuerdos, esenciales para una convivencia armoniosa y respetuosa. Además, su práctica promueve la autonomía y fortalece tanto su desarrollo motor como sus capacidades cognitivas y emocionales. Este enfoque contribuye a formar ciudadanos activos y propositivos, capaces de aplicar en su vida cotidiana las competencias adquiridas en el juego, lo cual enriquece su experiencia educativa y su integración en la sociedad.

Objetivo General

Promover el desarrollo integral de los estudiantes de colegios distritales de Bogotá mediante la Jornada Escolar Complementaria, utilizando el deporte como un medio formativo para fortalecer habilidades y competencias sociales, cognitivas, motoras y psicosociales que contribuyan a la construcción de una ciudadanía activa y saludable.

Objetivos Específicos

1. Facilitar la adquisición de habilidades deportivas y motrices en los estudiantes a través de la práctica estructurada de disciplinas deportivas en los centros de interés, fomentando hábitos de vida saludables y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.
2. Fortalecer competencias sociales y ciudadanas en los estudiantes mediante actividades deportivas que promuevan el trabajo en equipo, la comunicación, el respeto a la diversidad y la resolución de conflictos, orientándolos hacia una convivencia respetuosa y una participación activa en el espacio público.
3. Desarrollar procesos formativos que integren los aspectos psicosociales y emocionales en la práctica deportiva, apoyando la construcción de autonomía, autoestima y habilidades de autorregulación en los estudiantes, con miras a su desarrollo personal y su integración efectiva en la comunidad.
4. Desarrollar habilidades motrices y técnicas específicas del fútbol de salón en los estudiantes, promoviendo el dominio de fundamentos técnicos como el control del balón, el pase, el regate, el remate y la defensa, a través de una metodología práctica y lúdica que permita la aplicación de estas habilidades en situaciones de juego real, contribuyendo al desarrollo físico, la coordinación motriz y el trabajo en equipo.

Contexto Histórico del Fútbol de Salón en Colombia

En Colombia, el fútbol de salón llegó en la década de 1960, y su popularidad creció rápidamente, especialmente en zonas urbanas donde el acceso a campos grandes era limitado. Su adaptación a espacios reducidos y el requerimiento de habilidades técnicas específicas hicieron que el deporte fuera particularmente atractivo en barrios y comunidades urbanas. En 1975, se fundó la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, organismo encargado de formalizar y regular la práctica de este deporte en el país. Con el tiempo, el fútbol de salón se convirtió en uno de los deportes más practicados en Colombia, y el país comenzó a destacar en competencias internacionales, logrando consolidarse como una de las potencias en este deporte. Este crecimiento ha sido posible gracias al esfuerzo de ligas locales, torneos comunitarios y el compromiso de la federación por promover el desarrollo de jugadores desde las etapas formativas.

El máximo logro para Colombia en fútbol de salón a nivel internacional fue la obtención del Campeonato Mundial de Fútbol de Salón, título que el país ha ganado en tres ocasiones: en 2000, 2011 y 2015, posicionándose como una de las principales potencias del deporte en el ámbito mundial. Además, los equipos nacionales de fútbol de salón, tanto en la categoría masculina como en la femenina, han conseguido varios títulos en torneos de la Confederación Panamericana de Fútbol de Salón (PANAFUTSAL), lo que ha cimentado la reputación de Colombia en este deporte. Estos éxitos han influido en el crecimiento del fútbol de salón en el país, fomentando la práctica del deporte a nivel escolar y profesional. La participación en estas competencias internacionales no solo ha permitido a los jugadores colombianos mostrar sus habilidades y talento, sino que ha convertido al fútbol de salón en un símbolo de identidad deportiva, especialmente en zonas donde el deporte contribuye a la cohesión social y ofrece alternativas de desarrollo para los jóvenes.

Contexto Histórico del Fútbol de Salón Femenino en Colombia

El fútbol de salón femenino en Colombia comenzó a consolidarse en los años 80, impulsado por la creciente popularidad del deporte y el interés de las mujeres en participar en competencias formales. Con el tiempo, surgieron ligas femeninas en varias ciudades, y en los años 2000 la Federación Colombiana de Fútbol de Salón empezó a organizar campeonatos nacionales para mujeres. Este esfuerzo culminó en logros destacados a nivel internacional, con la selección femenina de Colombia ganando el Campeonato Mundial Femenino de Fútbol de Salón en 2013, en Barrancabermeja, y obteniendo títulos en la Copa América y otros torneos de la Confederación Panamericana de Fútbol de Salón (PANAFUTSAL). Estos éxitos no solo consolidaron a Colombia como una potencia en el deporte, sino que también visibilizaron y promovieron el papel de la mujer en el fútbol de salón, inspirando a nuevas generaciones de jugadoras y fortaleciendo el desarrollo del deporte femenino en el país.

6.5. Políticas del centro de interés

6.5.1. En lo presencial

Antes de la sesión:

- Llegar puntualmente a las clases y actividades programadas por el (CI-Fútbol de salón).
- Llevar sudadera, pantaloneta, camiseta, medias y tenis.
- Respetar y hacer cumplir las normas de los escenarios deportivos (Parques IDRD- SED).
- Se procederá a la toma de datos de los escolares NNAJ que participarán en la sesión del CI-Fútbol de Salón.
- Antes de iniciar la sesión se indicará el protocolo para casos de emergencia (SED) al grupo del CI-Fútbol de Salón para los fines correspondientes.

- Conocer las particularidades del CI-Fútbol de Salón dentro de los acuerdos de armonización y articulación con la IED.
- Acatar la Ruta de Convivencia para el desarrollo del Proyecto Jornada Escolar Complementaria del IDRD y del CI-Fútbol de salón.

Durante la sesión:

- La ropa individual nunca se dejará en el suelo y debe estar en una bolsa individual para recogerla e introducirla tantas veces como sea necesario durante el desarrollo de la actividad.
- Si en algún momento un escolar NNAJ no pudiera continuar con la actividad: 1. Si la lesión es leve, permanecerá con el grupo bajo observación del formador. 2. Si la lesión es de consideración, debe trasladarse a la enfermería con la persona encargada para tal fin; llamar al 123.

Se darán espacios para la hidratación de acuerdo con la intensidad de la sesión.

- No se permitirá compartir bebidas o alimentos.

Después de la sesión:

- Retirarse del espacio deportivo de forma ordenada. Se procederá a abandonar el mismo de forma individual y sin formar aglomeraciones ni corrillos.
- Verificar que los escolares lleven todos sus implementos utilizados en clase.
- Dejar el espacio deportivo limpio y ordenado.